ECOPUERTO
PLAN ESTRATÉGICO 2008-2012

Emisión cero CO_2
Recogida selectiva
Árboles
Limpieza
Ecoparque
Agenda 21 Local
Electrodomésticos eficientes
Cambio Climático
Ecorutas
Carril Bici
Reciclar
Energías renovables
Ahorro

50 CINCUENTENARIO 1958-2008
AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS

Región de Murcia
Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

Introducción

El cuarto informe del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas) consensuado recientemente en Valencia, atribuye inequívocamente a la actividad humana la acumulación en la atmósfera de gases de efecto invernadero, provocados por la quema de combustibles fósiles, por la agricultura y por los cambios de uso del suelo. Según los científicos, la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera es la más alta de los últimos 650.000 años, y un 35% más alta que antes de la revolución industrial del siglo XVIII.

Según los escenarios que dibujan los estudios científicos, el sur de Europa, y especialmente España, será muy sensible a estos fenómenos, donde las más recientes evaluaciones apuntan hacia una disminución de los recursos hídricos y la regresión de la costa, las pérdidas de la biodiversidad biológica y ecosistemas naturales y los aumentos de los procesos de erosión del suelo.

El Protocolo de Kioto sobre el Cambio Climático (Kioto 1997) es un instrumento internacional de la Convención Marco de las Naciones Unidas que tiene por objeto reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero en un porcentaje aproximado de un 5%, a escala global dentro del periodo 2008 - 2012, en comparación a las emisiones al año 1990 (año base).

En este contexto, los objetivos de la Unión Europea son reducir en dicho periodo un 8% de las emisiones respecto al nivel de 1990, mientras que para España el objetivo establecido por el Protocolo de Kioto es no aumentar más de un 15% las emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año base para el periodo 2008-2012.

En el año 2005 las emisiones totales de GEI alcanzaron en España las 440,6 Mt de CO2-equivalente, de acuerdo con los datos publicados por el Ministerio de Medio Ambiente. Esta cifra supone un 52,2% de aumento con respecto a las emisiones del año base, o lo que es lo mismo, casi 37,2 puntos porcentuales de exceso sobre el compromiso adquirido en el Protocolo de Kioto.

En la actualidad, España es, dentro de la Unión Europea, el país que más incumple los objetivos del protocolo de Kioto, según un informe presentado por el secretario ejecutivo de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Ivo de Boer, señala que España aumentó entre 1990 y 2005 sus emisiones en un 53,3%, mientras que las estimaciones hasta ahora se cifraban en un 52,2%.

El Plan Nacional de Asignación para el periodo 2008-2012, aprobado por el Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre, es el segundo elaborado en el marco del régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y el primero que se aplicará coincidiendo con el periodo de compromiso (2008-2012) establecido en el Protocolo de Kioto a la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático.

El objetivo sobre el que se ha construido el Plan 2008-2012 está dirigido a que las emisiones globales de gases de efecto invernadero en España no superen en más de un 37% las del año base en promedio anual en el periodo 2008-2012. Para ello habrá de llevarse a cabo un importante esfuerzo adicional de reducción además de asegurar el cumplimiento de las medidas ya previstas. Esta cifra total se alcanza a través de la suma del 15% de incremento del objetivo Kioto, un 2% adicional a través de la absorción por los sumideros y de la adquisición del equivalente a un 20% en créditos de carbono procedentes de los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto.

Según el citado Real Decreto, el Gobierno identificará y pondrá en marcha medidas adicionales para, durante el periodo 2008-2012, alcanzar el objetivo de que las emisiones no superen un +37% con respecto al año base. Este esfuerzo debe ser asumido igualmente por las restantes administraciones públicas, y se concretará en la Estrategia Española de Cambio Climático. Este esfuerzo debe ser asumido igualmente por las restantes administraciones públicas, y se ha concretado en la Estrategia Española de Cambio Climático, la cual fue aprobada con fecha 20 de julio de 2007, y define el marco de actuación que deben abordar dichas Administraciones Públicas. Por ello las Comunidades Autónomas y entidades locales deben proporcionar reducciones de 15,033 Mt CO_2 equivalente por año (75.165 Mt CO_2 equivalente periodo 2008-2012), mediante la elaboración de Estrategias que incluyan la identificación y puesta en marcha de medidas adicionales a las propuestas por el ministerio, siendo este el objetivo de la Estrategia frente al Cambio Climático en la Región de Murcia.

Conscientes de esta realidad y de la urgencia del problema que supone el Cambio Climático el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras ha elaborado este Plan de actuación para luchar contra el Cambio Climático. Con la creación de este Plan, Puerto Lumbreras se suma al compromiso de adopción de medidas a favor del cumplimiento del protocolo de Kioto, principal instrumento jurídico para la definición de las actuaciones contra el Cambio Climático y, según el cual las partes firmantes se comprometen a reducir las emisiones durante el periodo 2008-2012.

El Plan de Actuación de Puerto Lumbreras contra el Cambio Climático es una iniciativa que se asienta sobre la base de la Agenda Local 21.

Objetivos Generales

Como objetivo general, a muy largo plazo, se plantea que Puerto Lumbreras sea un "municipio verde" con una emisión neutra de carbono y con un firme compromiso de lucha contra el Cambio Climático.

El cumplimiento de este objetivo, que puede ser algo ambicioso, pasa por alcanzar unos objetivos intermedios en ámbitos concretos y en un horizonte más cercano y de suma importancia en el camino hacia la sostenibilidad y contra el Cambio Climático.

Entre los objetivos que perseguimos encontramos:

- Disminuir los impactos que provoca el Cambio Climático sobre la salud de los ciudadanos.
- Incrementar la utilización de fuentes de energía renovable mejorando también la ciencia energética tanto en el sector residencial como en el sector servicios.
- Aumentar la concienciación de la población para que sus actividades diarias sean más sostenibles.

Adquisición de compromisos del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras

- Adhesión a la Red Española de Ciudades por el Clima
- Creación de un Consejo Sectorial del Medio Ambiente
- Adhesión al Protocolo General entre la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio y organizaciones representativas de la actividad económica de la Región de Murcia para fomentar la responsabilidad social con el Medio Ambiente frente al Cambio Climático.
- Adhesión al Pacto Social por el Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Creación de una Oficina de Cambio Climático
- Adhesión a la iniciativa RSCO2 desarrollada por la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia.
- Compromiso del Ayuntamiento a ratificar la Carta de Aalborg de 1994.
- Adoptar el Compromiso Aalborg+10 de 2004
- Adhesión a la Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad 2010
- Adhesión al Pacto entre Alcaldes para combatir el Cambio Climático.
- Adhesión a la Campaña de Sensibilización Europea sobre Energía.

Áreas de Actuación

3.1 Mitigación del cambio climático

En una economía moderna y en un municipio como Puerto Lumbreras que está en constante crecimiento el sector servicios tiene una importancia creciente. La demanda de energía de estos sectores supone un aumento en las emisiones asociadas, las instituciones públicas se plantean conseguir un alto grado de eficiencia energética convirtiéndose en referente del sector privado en esta materia, desarrollando además una gestión óptima de materiales, residuos y aprovechamiento de energías renovables.

En Puerto Lumbreras el sector servicios está tomando especial importancia debido al crecimiento del turismo en el municipio, este aumento del sector servicios lleva aparejado un mayor consumo de recursos. La modernización en las instalaciones, el fomento de nuevos modelos turísticos y la generación de nuevos hábitos de "consumo" contribuirán, en términos ambientales, a conseguir transformar el turismo en una actividad más sostenible.

Por otro lado, la agricultura y la ganadería tienen gran peso en la economía de Puerto Lumbreras ya que casi el 60% de la población se dedica a la agricultura y ganadería, constituyendo así un gran foco de emisiones de gases de efecto invernadero. Con un conocimiento y gestión adecuados, este sector puede contribuir a la mitigación, a través de la adecuación de los manejos de usos de la tierra, promoviendo la producción ecológica y el uso más eficiente de recursos en la maquinaria agrícola y ganadera, convirtiéndose además en un sumidero de CO_2

Eficiencia energética

- Fomento de las energías renovables, mediante la adquisición de terrenos a particulares para la instalación de huertos solares.
- Fomentar la sustitución de las bombillas de filamento incandescente por bombillas fluorescentes.
- Sustitución de los tradicionales semáforos por semáforos de tecnología LED.
- Renovación de los equipamientos existentes de alumbrado público exterior, basados en tecnologías obsoletas, aplicando criterios de ahorro y eficiencia energética.
- Fomento de la utilización de luz interior de bajo consumo.
- Auditorias de Alumbrado Público.
- Realizar Auditorias Energéticas en Instalaciones Municipales.
- Favorecer el desarrollo de energías renovables en el medio rural
- En zonas rurales ayudar para instalar energía solar fotovoltaica.
- Instalación en cubiertas de edificios públicos de placas solares.
- Incorporación de energías renovables en el mobiliaria urbano (paneles solares informativos, marquesinas de autobús…)
- Autoabastecimiento energético de la nueva planta depuradora de aguas residuales, mediante la instalación de placas de energía solar.
- Impulso de las nuevas tecnologías al servicio del ahorro en el hogar como es la domótica, siendo la domótica el conjunto de sistemas capaces de automatizar una vivienda, aportando servicios de gestión energética, seguridad, bienestar y comunicación.
- Creación de sistemas comunitarios de refrigeración y calefacción en las viviendas.
- Instalación de placas de energía solar en nuevas pérgolas en espacios públicos.
- Instalación de Energía Solar Fotovoltaica, Térmica y Biomasa para la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR).
- Establecer líneas de investigación con la Administración Regional sobre cultivos alternativos con fines energéticos (biocombustibles) y su viabilidad.
- Instalación en la Piscina Cubierta de una Caldera de apoyo para la generación de Agua Caliente utilizando Biomasa, con los consiguientes ahorros económicos y con la eliminación de CO_2 a la atmósfera.
- Construcción de un Ecoparque para facilitar la recogida de residuos.
- Puesta en funcionamiento de un servicio de recogida selectiva de residuos ambulante (camión de recogida selectiva).
- Tratamiento eficiente de purines.
- Creación de una Planta de Tratamientos de Residuos Inertes (Escombrera).
- Reducir las emisiones nocivas emitidas por los edificios municipales.

Agua

- Renovación, ampliación y modernización de la red de abastecimiento de agua.
- Auditorias sobre consumo de agua en edificios públicos y empresas.
- Bonificación a las familias que gasten menos agua.
- Implantación de sistemas de ahorro de aguas tales como circuito independiente de Agua Caliente Sanitaria (ACS) mediante energía solar y cumplimiento de la Ley de la Comunidad Autónoma de Murcia 6/2006, de 21 de julio, sobre incremento de las medidas de ahorro y conservación en el consumo de agua en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Transporte

- Fomentar el uso de modos no consumidores de energía fósil, como la marcha a pie y la bicicleta.
- Renovación y optimización de las flotas de transporte público.
- Desarrollar carriles bici bien delimitados y señalizados para que su utilización sea segura.
- Desarrollar el servicio público de alquiler de bicicletas.
- Aumentar progresivamente la peatonalización del centro urbano, ya que supondrá una reducción de los vehículos en circulación y una mayor descongestión de la zona.
- Fomentar el uso de la bicicleta entre los profesores y alumnos, enlazando los centros escolares, bibliotecas y centros deportivos entre otros con carriles bici.
- Instalar aparcamientos de bicicletas en todos estos centros.
- Mejorar las condiciones que favorezcan el uso del transporte público.
- Establecer en las empresas programa para compartir coche, mediante la creación de pequeñas asociaciones, donde personas con horarios y destinos parecidos pudieran contactar y compartir coche.
- Fomentar la conducción eficiente tanto de vehículos turismo como vehículos industriales con convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y las Autoescuelas del municipio. En el caso de vehículos turismo se puede conseguir disminuciones en el consumo de combustible de hasta un 15% sobre la conducción convencional, en el de vehículos industriales de hasta un 10% sobre la conducción convencional.
- Programas de promoción y formación apoyo a las empresas que tengan implantada la gestión de flotas con criterios de eficiencia energética.
- Apoyo a la adquisición de bicicletas y otros vehículos sin motor.
- Fomentar el uso de los biocombustibles tanto en el transporte público como en el privado. Se incluirá como criterio preferente a la hora de conceder la concesión administrativa de este servicio.
- Fomento del uso de biocombustibles
- Establecer ayudas que fomenten la adquisición de vehículos que utilicen gas natural comprimido, biocombustible, pilas de hidrógeno o vehículos híbridos.
- Introducir los biocombustibles en las estaciones de servicio de forma generalizada para que los usuarios puedan acceder fácilmente al uso de los mismos, aumentando el número de depósitos en las estaciones de servicios.
- Firmar acuerdos con las empresas distribuidoras de biocombustibles para favorecer su llegada al mercado.

Ordenación del territorio

♻ Desarrollo de nuevos, amplios y numerosos espacios verdes previstos en el Plan General de Ordenación Municipal.

Turismo

♻ Puesta en valor de las Vías Pecuarias Vereda de Góñar y Vereda de Lorca-Huércal-Overa. Trasformación en Vías Verdes dedicadas al ocio y tiempo libre mediante un amplio acuerdo entre las administraciones públicas y los vecinos afectados por sus propiedades.

♻ Promocionar los modelos de turismo rural, cultural y deportivo entre otros, siendo sostenibles y respetuosos con el medio en el que se desarrollan.

♻ Fomentar en el sector turístico las energías renovables y el ahorro.

Residencial

♻ Establecimiento de herramientas y mecanismos de control del grado de cumplimiento del CTE, que verifiquen la implantación del Código Técnico de la Edificación (CTE) en viviendas de nueva construcción.

♻ Apoyar la construcción de edificios de categoría A (son los más eficientes).

♻ Fomentar la implantación de energías renovables y la implantación y mejora de sistemas energéticamente eficientes promoviendo el uso de energía solar para cubrir la demanda térmica, reforzando así, las medidas contempladas en el Código Técnico de la Edificación.

♻ Utilización preferente de madera con certificación forestal como material de construcción renovable.

♻ Subvención para la compra de electrodomésticos eficientes.

♻ Promover el uso de equipos de aire acondicionado más ecológicos.

♻ Realizar estudios de análisis comparativo y divulgar los resultados, poniendo de manifiesto de ventajas y beneficios económicos que se generan al reformar las edificaciones existentes para convertirlas en eficientes energéticamente.

♻ Promover la rehabilitación de edificios para alcanzar una alta calificación energética mediante una línea de apoyo económico a los edificios que obtengan una calificación energética A y/o B.

Residuos

- Fomentar la reutilización de residuos de la construcción.
- Fomentar la restauración de inmuebles deteriorados en estado de abandono en detrimento de la construcción de nuevos edificios.
- Promover la instalación de plantas de tratamiento y gestión de residuos de construcción y demolición
- Incentivar el ecoembalaje en el sector industrial y comercial para los productos manufacturados.
- Fomentar la compra de electrodomésticos fácilmente reciclables mediante campañas informativas y de concienciación.
- Establecer campañas de recogida de electrodomésticos usados ampliables a otros tipos de residuos.
- Aplicación del Plan de Biodigestión de purines.
- Aprovechamiento energético de la biomasa.
- Estudiar la construcción de nuevas plantas de recogida selectiva, separación y valorización aplicando las mejoras técnicas disponibles.
- Instalar y mantener puntos de recogida de envases y de residuos agrícolas y ganaderos.

Medidas Ejemplarizantes

- Fomentar e incentivar la gestión telemática en aquellas operaciones y procesos donde sea posible para reducir el consumo de papel.
- Disminuir la contaminación lumínica en las calles del municipio.
- Sustitución de lámparas de tipo incandescente o halógeno en los semáforos, por otras de tecnología LED más eficientes.
- Favorecer a la hora de otorgar diferentes concesiones administrativas a aquellas empresas que implanten sistemas de gestión ambiental (ISO 14.000 y EMAS).
- Establecimiento de programas y métodos para auditar el grado de eficiencia energética de las actuales instalaciones de alumbrado público.

Industrial

- Uso de la energía solar térmica para procesos industriales que utilicen agua caliente para proceso.
- Incentivar y subvencionar en materia de ahorro y eficiencia energética aquellos proyectos de indicativa privada.
- Desarrollar criterios energéticos enfocados a las empresas para la integración de los mismos dentro de los procesos de toma de decisiones.
- Incentivar el desarrollo de energías renovables para generar energía eléctrica y térmica en el sector industrial
- Invertir en ahorro y eficiencia en las empresas.

Agricultura

- Aumento de la superficie destinada a cultivos energéticos y producción ecológica. Potenciar este tipo de agricultura en especies como el olivo y el almendro. Por otro lado, potenciar también la producción integrada informando a su vez sobre las subvenciones destinadas a estos tipos de agricultura y sobre su manejo.
- Potenciar la ganadería ecológica.
- Favorecer el tratamiento energético eficiente de los residuos agrícolas y ganaderos.
- Apoyar e incentivar al sector agrario en la modernización de regadíos, mejora de la calidad y ahorro del agua para disminuir el consumo energético.
- Bonificar a los agricultores que compren maquinaria agrícola eficiente, categoría A.
- Incentivar la plantación de árboles en el perímetro de las naves ganaderas.
- Divulgar entre el sector agropecuario las ventajas derivadas de considerar los criterios bioclimáticos en sus construcciones y fomentar los sistemas de calefacción de invernaderos, granjas, secaderos con energías renovables.
- Realizar campañas de concienciación, a nivel del sector ganadero, sobre la relación entre la dieta animal y las emisiones de gases a la atmósfera derivadas de la actividad.
- Realizar estudios de mercado con el fin de identificar unos potenciales de compost producido, incluidos la prevención de la erosión, mejora de suelos y recuperación de espacios degradados.
- Medidas de apoyo a la racionalización de la gestión de estiércoles y otros residuos ganaderos.
- Actualización del registro ganadero con parámetros anuales que incidan en las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- Intensificar el apoyo a la modernización de regadía, mejora de la calida y ahorro de agua.
- Renovación del parque agrícola.
- Promoción de las mejoras técnicas de eficiencia energéticas en el sector agrario.
- Promoción de buenas prácticas que aumenten la capacidad de captura de CO_2 del suelo, como la aplicación de compost, incorporación de restos de poda y control de la erosión.

Sumideros

- Creación de un jardín con árboles de mayor absorción de CO_2.
- Realizar de forma periódica campañas de forestación. Forestando diferentes espacios de Puerto Lumbreras con especies arbóreas de gran capacidad de absorción de CO2, como son las acacias, espnas, olmos, melia, jacaranda y pinos.

3.2 Impactos, vulnerabilidad y adaptación al Cambio Climático

La adaptación al cambio Climático es necesaria y complementaria a las acciones de mitigación; el Cambio Climático representa, ante el cual la adaptación es la respuesta para minimizar los impactos o explotar las oportunidades.

- Creación de una Ordenanza Municipal de lucha contra el Cambio Climático
- Identificación de un sistema de indicadores biológicos de los impactos del Cambio Climático, y definición de protocolos de medida que conformen un sistema de vigilancia y alerta temprana.
- Evaluación del impacto del cambio climático en la salud, teniendo en cuenta las proyecciones de la estructura demográfica y la influencia de otros sectores.
- Desarrollos de planes de actuación en salud pública basados en sistemas de alerta temprana que permitan la identificación de situaciones de riesgos antes de que ésas se produzcan.
- Elaboración de directrices y evaluación de técnicas y modelos para aplicar una gestión adaptativa forestal al cambio climático.
- Identificación de un sistema de indicadores forestales del cambio climático y puesta a punto de un sistema de vigilancia y alerta temprana.
- Estudio de los cambios en el manejo de pastoreo y otras opciones de adaptación al cambio climático en el sector ganadero.
- Evaluación de los efectos de la reforestación de tierras marginales y la práctica de una agricultura orientada a la conservación del suelo sobre el aumento del contenido de carbono orgánico y la mejora de la fertilidad edáfica.
- Desarrollo y promoción de la arquitectura sostenible, especialmente en todos los edificios y jardines.
- Evaluación de las nuevas necesidades de las especies y variedades vegetales de parques y jardines.
- Evaluación del impacto del urbanismo sobre los sectores de transporte, de recursos hídricos y consumo de energía por vivienda.
- Cartografía de las zonas más vulnerables a la desertificación dentro del término municipal.
- Estudio de viabilidad para aplicar en el transporte público la sustitución de combustibles fósiles por gas natural comprimido, biocombustible o trasporte eléctrico.
- Realizar una valoración de los efectos potenciales del cambio climático sobre las demandas hídrica en la agricultura, turismo y abastecimiento de núcleos habitados en Puerto Lumbreras.
- Promover estudios sobre el nivel de erosión de la cuenca de la Rambla de Nogalte a su paso por el término municipal para tomar medidas para su rehabilitación.

3.3 Sensibilización, formación y divulgación

El principal objetivo y el más importante de esta área de actuación es aumentar el interés y el conocimiento de la población, así como sensibilizar a los lumbrerenses de las medidas para luchar contra el cambio climático.

El individuo lleva aparejadas actividades que generan gases de efecto invernadero, gases que se pueden reducir si el ciudadano es concienciado para disminuir estas emisiones. Por lo que desde este Ayuntamiento se va a hacer un gran esfuerzo para reeducar a la sociedad para que sus hábitos diarios sean un poco menos perjudiciales con nuestro entorno, consiguiendo así un desarrollo social y económico más sostenible.

Formación en el ámbito laboral sobre Cambio Climático

- Elaborar programas de formación sobre Cambio Climático dirigidos a los técnicos municipales.
- Concienciación y formación del personal del Ayuntamiento para el uso eficiente de las instalaciones y equipos de trabajo mediante la elaboración de "Guías de buenas prácticas en materia de ahorro y eficiencia energética".
- Fomentar el uso responsable de material de oficina, reducción, separación, reciclado o reutilización de los residuos que se generen en las instalaciones de ámbito municipal.
- Fomentar el uso responsable en material de oficina, reciclaje o reutilización de los residuos en las empresas del municipio.
- Formación del personal municipal en criterios medioambientales para la compra de materias primas.
- Realizar convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y los comercios del municipio en los que éstos últimos se comprometan a realizar sus actividades diarias luchando contra el Cambio Climático.
- Impulsar la utilización de trituradoras de restos de poda para evitar la quema de los mismos.
- Llevar a cabo medidas para reducir el uso de embalajes, bolsas de plástico no reutilizables, cartones… en grandes superficies, medianos y pequeños comercios del municipio.

Sensibilización, divulgación y educación en los aspectos relativos al Cambio Climático

- Aumentar la labor de la Oficina de Información Turística de Puerto Lumbreras para divulgar las buenas prácticas en materia de energía, movilidad y residuos dentro del sector Turístico.
- Promover la educación ambiental sobre Cambio Climático dirigida a todos los sectores de la sociedad, mostrando especial interés en los más pequeños.
- Realizar campañas de sensibilización, información y comunicación sobre energía dirigida a toda la población y a públicos específicos.
- Difundir de forma generalizada manuales de buenas prácticas tendentes a lograr una mayor eficiencia y ahorro energético.
- Cursos de formación dirigidos a ganaderos para que el uso de plaguicidas ganadero sea el adecuado.
- Cursos de formación dirigidos a ganaderos y personal relacionado con el sector del bienestar animal.
- Creación de un Punto Verde de Información, asesoría a empresas y a colectivos en general.
- Realización de campañas con el fin de disminuir el consumo de agua y de luz.
- Elaborar un portal web de Cambio Climático.

- Realización de talleres enfocados a la utilización de enclaves dentro de zonas verdes y residenciales de nueva construcción para que los vecinos puedan transformar los residuos vegetales en compost.
- Introducir propuestas y conceptos relativos al Cambio Climático en el II Pacto Local por la Educación.
- Realizar campañas informativas dirigidas a la población en general, prestando mayor atención a los más pequeños para dar a conocer la importancia del reciclaje.
- Crear un "sello verde" para las empresas que realicen reciclaje de sus residuos.
- Realizar convenios de colaboración con Universidades y otras entidades para desarrollar proyectos de investigación en Cambio Climático en el municipio de Puerto Lumbreras.
- Creación de un concurso anual de ideas de Energías Renovables y Cambio Climático para mejorar el municipio de Puerto Lumbreras
- Promover un premio para las empresas que promuevan la lucha frente al Cambio Climático; que utilicen energías renovables en sus procesos productivos, que depuren sus vertidos, que realicen auditorias energéticas, etc.
- Elaborar una guía de conducción eficiente y difundirla de forma generalizada.
- Crear ayudas para aquellos centros educativos y asociaciones lumbrerenses que lleven a cabo actividades de ecuación ambiental para frenar el Cambio Climático, energías renovables, ahorro de energía…
- Proporcionar información y asesoramiento a la población en general sobre la Ley 6/2006 de 21 de julio, sobre medidas de incremento de ahorro y conservación en el consumo de agua en la Región de Murcia.
- Realizar campañas de concienciación y sensibilización en los medios de comunicación y en los centros educativos, que insistan en la importancia de la recogida selectiva para combatir el Cambio Climático por su contribución al ahorro energético y la reducción de emisiones de metano.
- Promover el aprovechamiento de los residuos mediante la reutilización y el reciclaje e intentar reducir la producción de estos residuos en todos los sectores.
- Realizar una campaña de sensibilización e información a la ciudadanía en general fomentando el uso de una bolsa ecológica, en detrimento de las tradicionales bolsas de plástico.
- Información y asesoramiento sobre ayudas de inspección y calibración de maquinaria fitosanitaria, para disminuir emisiones de CO_2 a la atmósfera y contaminación del medio ambiente.
- Cursos de formación para agricultores sobre el manejo de maquinaria agrícola para reducir el gasto de energía.
- Información y asesoramiento a agricultores sobre la maquinaria agrícola más eficiente
- Seguimiento e información de nuevas técnicas para potenciar su implantación en temas como reducción o neutralización de olores, transformación de purines procedentes de las actividades de explotaciones ganaderas.
- Creación de la "Brigada Verde", grupo de voluntarios que desempeñaría un trabajo de concienciación a la población en general, en materia de Cambio Climático.

Región de Murcia
Consejería de Desarrollo Sostenible
y Ordenación del Territorio

ECOPUERTO
PLAN ESTRATÉGICO 2008-2012